



EXPTE. D- 1237 /15-16



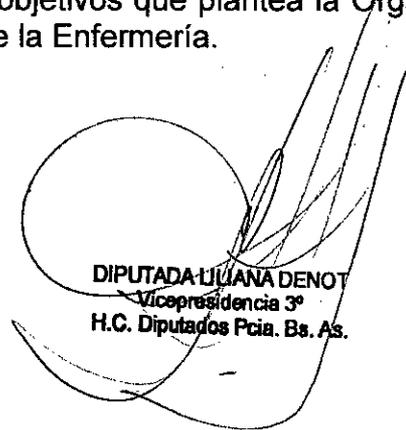
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente los mecanismos necesarios para promover las actividades y objetivos que plantea la Organización Mundial de la salud en el Día Internacional de la Enfermería.


DIPUTADA LUJANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

A nivel mundial, la OMS decidió celebrar el Día de la Enfermera los 12 de mayo en coincidencia con el natalicio de Florence Nightingale, nacida en Londres, Inglaterra en 1820, cuya vocación de servicio estuvo dedicada a curar y a velar por la salud de otras personas.

Este año, el Consejo Internacional de Enfermeras celebra el día bajo el lema: las enfermeras, una fuerza para el cambio, un recurso vital para la salud.

Se reconoce cada vez más que unos trabajadores de salud en número suficiente y adecuadamente formados y motivados son esenciales para la salud de la población.

El acceso equitativo a los necesarios servicios de salud de buena calidad no puede conseguirse sin un número adecuado de enfermeras preparadas idóneamente. Este es imprescindible centrarse en el medio vital que son los recursos humanos de enfermería.

En tanto que grupo más numeroso de los profesionales de salud más cercanos y muchas veces los únicos trabajadores de salud disponibles para la población, las enfermeras tienen una gran responsabilidad para mejorar la salud de la población y para contribuir a la consecución de los Objetivos de desarrollo del milenio.

Es esencial para comprender la imagen más amplia del mercado de trabajo de los cuidados de salud: la diferencia que hay entre la oferta y la demanda de trabajadores de salud, el efecto de la crisis financiera, la migración y la duración de la vida laboral de las enfermeras. Ese conjunto pone de relieve la importancia de la planificación de los recursos humanos y su vínculo con la seguridad del paciente; cómo medir la carga de trabajo de las enfermeras y planificar una dotación de personal segura. Con el cambiante ámbito de la práctica y con la influencia de la nueva tecnología ha variado también el modo de trabajo de las enfermeras.

Es evidente que si bien hay una escasez de enfermeras en muchos países, la solución no está sólo en añadir más enfermeras; mejorar el entorno laboral es esencial para aumentar la seguridad del paciente y la calidad de los cuidados de salud. Las enfermeras son un recurso de vital importancia para la salud. Es esencial que Los profesionales de la salud y los dirigentes políticos se centren en los recursos humanos de enfermería que hay en el mundo, como prioridad esencial para conseguir una mejor salud para todos.

"Nuestros hijos tienen unas posibilidades de vida radicalmente diferentes en función del lugar en que han nacido. En el Japón o en Suecia pueden esperar vivir más de 80 años; en el Brasil, 72 años; en la India, 63 años; y en uno de varios países africanos, menos de 50 años. Y dentro de los países, las diferencias en las posibilidades de la vida son dramáticas y se observan en todo el mundo. Los más pobres entre los pobres tienen elevados niveles de enfermedad y de mortalidad prematura. Pero la salud deficiente no está limitada a los más pobres. En los países con los niveles de renta más altos, la salud y la enfermedad siguen un gradiente social: cuanto más baja es la posición socioeconómica, peor es la salud.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



No tiene por qué ser así, ni está bien que así sea. Donde las diferencias sistemáticas de salud se consideran evitables mediante actuaciones razonables son, sencillamente, injustas. Es a esto a lo que llamamos desigualdad en la salud. Resolver estas desigualdades –las diferencias enormes y remediabiles en la salud entre los países y dentro de ellos– es cuestión de justicia social". (OMS)

En estas circunstancias, necesitamos que se preste cada vez más atención a los derechos humanos y a la equidad en la salud. Dirigentes del mundo han prestado su apoyo a la cobertura universal de la salud como objetivo internacionalmente acordado de política de salud y de desarrollo. Unos trabajadores de salud suficientes y adecuadamente formados y motivados son esenciales para la salud de la población (OMS 2006). El acceso equitativo a unos cuidados de salud necesarios y de buena calidad no puede conseguirse sin el número adecuado de enfermeras idóneamente preparadas.

Invirtiendo en la enfermería puede cambiarse la situación. Varios investigadores han demostrado que unas intervenciones de enfermería adecuadas pueden contribuir eficazmente a la consecución de los Objetivos de desarrollo del milenio y a reducir la carga de las ENT (OMS 2013a).

El fortalecimiento de la atención primaria de salud será esencial para abordar la carga de las enfermedades crónicas y para llegar a los miembros de la sociedad más vulnerables y marginalizados; y las enfermeras desempeñarán en ello una función esencial (Browne et al 2012).

Para emplear lo mejor posible a las enfermeras en el sistema de salud deben ser animadas y apoyadas a desarrollar todo su mayor potencial.

La Asamblea Mundial de la Salud (AMS), órgano supremo de adopción de decisiones de la OMS, ha reconocido repetidas veces la necesidad esencial de fortalecer los servicios de enfermería y de partería para conseguir una salud mejor para las personas, las familias y las comunidades. En el informe de situación de la OMS (2013b) se describen las realizaciones conseguidas en respuesta a la serie de resoluciones adoptadas por la AMS para fortalecer los servicios de enfermería y de obstetricia. Sin embargo el informe llega a la conclusión de que, en lo referente a la prestación de servicios de salud, muchos siguen teniendo escasez de enfermeras y de matronas que, además puede ser que estén deficientemente formadas y poco instruidas (OMS 2013b).

Al ser el más numeroso de los grupos de profesionales de salud, y el más cercano y frecuentemente los únicos trabajadores de salud disponibles para la población, las enfermeras tienen un gran deber de mejorar la salud de la población y de contribuir a la consecución de la metas del desarrollo mundial. Es esencial que las enfermeras, en conjunto con la comunidad de la salud y la administración pública,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



se centren en los recursos humanos como prioridad esencial para conseguir una mejor salud para todos.

La planificación de los recursos humanos se hace en distintos niveles en los planos mundial, regional y local. En el plano ideal, los resultados de los sistemas empleados localmente constituirán la base de los planes regionales y nacionales. Así pues, es de importancia crítica tener una base sólida para planificar la dotación de personal en el plano local, y deben integrarse los modos separados de planificación. La planificación de los recursos humanos locales puede:

- identificar escasez y excesos e impedir crisis de la dotación de personal
- definir (o redefinir) la organización del lugar de trabajo, las tareas y las funciones y fomentar el trabajo de equipo entre los prestatarios de los servicios
- contribuir a asegurar la seguridad del paciente teniendo las capacidades de personal adecuadas para dispensar unos cuidados eficaces
- identificar a los impulsores de la demanda y de la oferta
- establecer las necesidades de formación y de capacitación de los recursos humanos
- ofrecer conocimiento y comprensión de los recursos humanos y de sus actividades, y asegurarse de que hay un procedimiento para tratar de manera sistemática los factores que influyen en los recursos humanos y en el cambio en el lugar de trabajo
- ofrecer opciones a los encargados de adoptar las decisiones
- mejorar la calidad de las decisiones
- prever la ejecución ordenada de las actividades o la aplicación de los recursos
- ofrecer un marco para la vigilancia y la evaluación del progreso conseguido hacia las metas definidas.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


DIPUTADA JULIANA DENOT
Vicepresidencia 3ª
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.